

Uruguay podría abrir cuentas secretas

FERNANDO BUTAZZONI. Montevideo. Corresponsal

Uruguay podría levantar el secreto bancario que protege las cuentas de por lo menos tres sociedades anónimas vinculadas al tráfico de armas a Ecuador y Croacia "siempre que la Justicia de Argentina cumpla con su parte", dijo ayer a Clarín una fuente judicial.

La fuente agregó que "se espera para el martes o miércoles" la llegada de un nuevo petitorio del juez Jorge Urso, solicitando el levantamiento del secreto bancario sobre tres empresas con domicilio legal en este país.

Se trata de las firmas Daforel SA, Hayton Trade SA y Elthan Trading Co. Las tres son sociedades anónimas financieras de inversión y aparecieron en distintos momentos de la indagatoria que siguió la pista de las coimas pagadas por la venta ilegal de las armas. En realidad, las compañías han actuado como sociedades fantasmas, moviendo cientos de millones de dólares pero sin ninguna actividad empresarial conocida.

El juez Urso ya había efectuado una solicitud similar en marzo pasado, pero fue rechazada por el juez penal de 3er. turno de Montevideo, Sergio Torres, quien entendió que en el pedido "no se fundamentaron las razones para adoptar esa medida, como lo exigen las normas vigentes".

La fuente dijo que las empresas Daforel, Eltan Trading y Hayton Trade "pueden incluso sufrir el secuestro de sus libros contables, si es que los tienen". Relacionados con estas empresas aparecen tres contadores que regentan estudios de administración en Montevideo, donde tenían su domicilio legal las firmas.

El semanario uruguayo Brecha ha informado que desde las oficinas de Hayton Trade en Montevideo, el coronel Diego Palleros coordinó el tráfico de unos 8 mil fusiles a Ecuador en 1995.

Según la fuente consultada por Clarín, "un funcionario argentino de muy alto rango" se contactó en las últimas horas con un miembro de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay, aunque aclaró que "no se habló directamente de ese tema, sino sobre la legislación antilavado".

Según la legislación uruguaya, para que el secreto que protege los movimientos financieros de cualquier persona o empresa pueda ser levantado "debe mediar una orden judicial fundamentada en sospechas firmes de la comisión de ilícitos".

A partir de allí, el juez de la causa ordena al Banco Central de Uruguay que remita la información disponible y, luego, el juez decide el camino a seguir. No hay plazos, y la sede judicial de Montevideo será la que determine cómo y cuándo, si corresponde, levantar el secreto bancario.

FERNANDO BUTAZZONI. Montevideo. Corresponsal

Uruguay podría levantar el secreto bancario que protege las cuentas **depor lo menos tres sociedades anónimas** vinculadas al tráfico de armas a Ecuador y Croacia "siempre que la Justicia de Argentina cumpla con su parte", dijo ayer a **Clarín** una fuente judicial.

La fuente agregó que "se espera para el martes o miércoles" la llegada de un nuevo petitorio del juez Jorge Urso, solicitando el levantamiento del secreto bancario sobre tres empresas con domicilio legal en este país.

Se trata de las firmas **Daforel SA, Hayton Trade SA y Elthan Trading Co.** Las tres son sociedades anónimas financieras de inversión y aparecieron en distintos momentos de la indagatoria que siguió la pista de las coimas pagadas por la venta ilegal de las armas. En realidad, las compañías han actuado como sociedades fantasmas, moviendo cientos de millones de dólares pero sin ninguna actividad empresarial conocida.

El juez Urso ya había efectuado una solicitud similar en marzo pasado, pero fue rechazada por el juez penal de 3er. turno de Montevideo, Sergio Torres, quien entendió que en el pedido "no se fundamentaron las razones para adoptar esa medida, como lo exigen las normas vigentes".

La fuente dijo que las empresas Daforel, Eltan Trading y Hayton Trade **"pueden incluso sufrir el secuestro de sus libros contables, si es que los tienen"**. Relacionados con estas empresas aparecen tres contadores que regentean estudios de administración en Montevideo, donde tenían su domicilio legal las firmas.

El semanario uruguayo Brecha ha informado que desde las oficinas de Hayton Trade en Montevideo, el coronel Diego Palleros coordinó el tráfico de unos 8 mil fusiles a Ecuador en 1995.

Según la fuente consultada por **Clarín**, "un funcionario argentino de muy alto rango" se contactó en las últimas horas con un miembro de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay, aunque aclaró que "no se habló directamente de ese tema, sino sobre la legislación antilavado".

Según la legislación uruguaya, para que el secreto que protege los movimientos financieros de cualquier persona o empresa pueda ser levantado **"debe mediar una orden judicial fundamentada en sospechas firmes de la comisión de ilícitos"**.

A partir de allí, el juez de la causa ordena al Banco Central de Uruguay que remita la información disponible y, luego, el juez decide el camino a seguir. No hay plazos, y la sede judicial de Montevideo será la que determine cómo y cuándo, si corresponde, levantar el secreto bancario.

[Ayuda](#) | [Ediciones Anteriores](#) | [Versión Palm](#)

[Noticias gratis en su sitio - RSS](#)  | [Clarín.com página de inicio](#)

Copyright 1996-2011 Clarín.com - All rights reserved
Directora Ernestina Herrera de Noble | [Normas de confidencialidad y privacidad](#)

[Diario Olé](#) | [Diario La Razón](#) | [Ciudad Internet](#) | [Biblioteca Digital](#)
[Grupo Clarín](#)

DISEÑO
451

